



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

La nota CUDAP 3264/2022 presentada por el Prof. Adrián Ñancuñil como Director del Proyecto de Investigación 1693 Fase II, "Territorio, Sociodemografía y políticas públicas y comunicación. Los adultos mayores en el sur de la provincia de Chubut. Argentina" en la que se presenta el alta de los alumnos Agustina Fernández Pérez, DNI 43.829.656, Enzo Antoniazzi, DNI 37.068.364 y Zahira Martina Politano, DNI 41.220.474, a partir del 1° de abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia del Dir. Adrián Ñancuñil acompaña el alta a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 2 y 3 de junio, ppos.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar el alta de los alumnos Agustina Fernández Pérez, DNI 43.829.656, Enzo Antoniazzi, DNI 37.068.364 y Zahira Martina Politano, DNI 41.220.474, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1693 Fase II, "Territorio, Sociodemografía y políticas públicas y comunicación. Los adultos mayores en el sur de la provincia de Chubut. Argentina", Dir. Adrián Ñancuñil, a partir del día 1° de abril del 2022.

Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 204 /2022.-

dsm
nmm

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente